Al contestar cite Radicado 2024-3-003122-000061 Id: 259145
Folios: 1 Fecha: 2024-01-03 19:46:17
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

MEMORANDO

PARA: Carlos Hernán Vargas Subdirector de Gestión Humana

DE: Subdirector de Proyectos Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Solicitud Insuficiencia de Personal

Apreciado Doctor Carlos Hernán:

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil.

Asesor	x
Profesional	
Técnico	
Asistencial	

Título profesional	Abogada
Título Postgrado	Especialista en Contratación Pública Especialista en Derecho Sancionatorio
Experiencia Profesional	54 meses experiencia profesional
Equivalencia	Título profesional y setenta y ocho (78) meses de experiencia profesional

Una persona con el perfil antes señalado requiere para cumplir con el siguiente objeto:

Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana apoyando en todas aquellas actividades de carácter jurídico que se deban realizar y servir de enlace entre las diferentes dependencias del Ministerio del Interior que tengan relación con los proyectos que se financien con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON.

Cordialmente,

EDGAR RICARDO GONZÁLEZ PATIÑO
Subdirector Técnico
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004030-000408 Id: 259863
Folios: 1 Fecha: 2024-01-05 14:25:18
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA (E) FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

El doctor **EDGAR RICARDO GONZALEZ PATIÑO** Subdirector de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana**,** mediante radicado 2024-3-003122-000061 Id:259145, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 5 de enero de 2024, con fines administrativos.

LUZ DARY VELASQUEZ ROMERO

Elaboró: Alma Esperanza Gómez

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co